1923-

Ministerio de Hacienda

No. 1223.

DECRETO N. 3.914

QUE NOMBRA AL SENOR VICTOR CABRAL AUXILIAR DE LA ADUANA DE LA CAPITAL.

Asunción, Octubre 25 de 1915.

Atento a la propuesta de la Dirección General de Impuestos;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art. 1- Nómbrase al Señor Victor Cabral Auxiliar de la Contaduria de la Aduana de la Capital en reemplazo de Don Felipe Herreros que renunció.

Art. 2- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.